

EXP-UNC: 0044599/2018

VISTO:

La nota presentada por la Dra. Celia Salit, por la que solicita ser designada como Profesora Titular con dedicación simple, por las funciones que desempeña como Coordinadora General del Seminario- Taller: Práctica Docente y Residencia, de la Escuela de Ciencias de la Educación; y

CONSIDERANDO:

Que lo solicitado se encuadra en lo previsto en la Ordenanza N° 01/2018 del H. Consejo Superior y cuenta con el aval de la Secretaria Académica;

Que se hace necesario hacer lugar a lo solicitado a los fines de asegurar el normal desarrollo de las actividades a cargo de la Dra. Salit;
Por ello;

**EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE**

Ad referéndum del H. Consejo Directivo

ARTÍCULO 1º.- DESIGNAR, en calidad de interina, a la **Doctora Celia Liliana SALIT**, legajo 28740, en el cargo de Profesora Titular de dedicación simple (Cód. 103) para desempeñar las funciones de Coordinadora General del Seminario- Taller: Práctica Docente y Residencia, de la Escuela de Ciencias de la Educación, **a partir del 10 de Septiembre de 2018 y hasta el 31 de Marzo de 2019**. (Afectando partida vacante en uso de licencia Prof. J. Vassallo- Sede 10R).

ARTÍCULO 2º.- La interesada, deberá concurrir al Área Personal y Sueldos de esta Facultad a los efectos de cumplimentar la documentación correspondiente, de acuerdo a lo previsto en la Ordenanza N° 05/95. Asimismo deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días, a sus efectos.

ARTÍCULO 3º.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 12 SEP 2018

RESOLUCIÓN N°: 1059
RS


LIC. VANESA V. LÓPEZ
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
UNC


Dr. JUAN PABLO ABRATTE
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.